



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483/311611

e-mail: consejo@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

"2017 Año de las Energías Renovables"

RESOLUCIÓN N° 130/2017-CCI

SALTA, 2 de octubre de 2017

VISTO:

La Resolución N° 367/2017-CI mediante la cual se resuelve otorgar auspicio académico a la Conferencia-Debate "FORMARNOS PARA FORMAR PROFESIONALES EN EL CONTEXTO ACTUAL", a cargo de la Dra. Liliana Olga Sanjurjo de la Universidad Nacional de Rosario, a realizarse el día 1 de septiembre de 2017 en la Universidad Nacional de Salta y,

CONSIDERANDO:

Que la citada resolución fue emitida por Presidencia ad referéndum del Consejo;

Que corresponde su homologación por el Consejo de Investigación;

Que en la Décimo Primera Reunión Ordinaria de fecha 27 de setiembre de 2017 el Consejo aprobó su homologación.

Por ello,

EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

(En la Décimo Primera Reunión Ordinaria del día 27 de setiembre de 2017)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Homologar la Resolución N° 367/2017-CI.

ARTÍCULO 2°.- Comunicar la presente a la Mg. Gabriela Soria. Cumplido, por Mesa de Entradas, archívese.


MARÍA INÉS PIRETTI
Secretaría Técnica
Consejo de Investigación - UNSa


Dra. MIRTA ELIZABETH DAZ
Presidente
Consejo de Investigación - UNSa